



México D. F. a 28 de mayo del 2013.

ESTIMADO PROVEEDOR
PRESENTE:

Por medio de la presente y en apego al marco regulatorio se solicita de su apoyo en proporcionarnos una copia de la siguiente documentación:

- a. **Licencia Sanitaria** que especifique la autorización de los grupos de medicamentos clasificados como Estupefacientes, psicotrópicos, biológicos y/o hemoderivados que pueden manejar, en este caso del almacén (CEDIS) ya que es de donde comercializan producto terminado o del **Aviso de funcionamiento** para los insumos para la salud que no sean biológicos y/o hemoderivados.
- b. **Copia del Aviso de Responsable del almacén (CEDIS)** para ambos casos

Lo anterior con el objetivo de actualizar nuestro archivo de proveedores de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente (Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, FEUM, 4ª ed., año 2010). Capítulo XIII. Requisitos para la operación de almacenes de depósito y distribución de insumos para la salud, adquiridos en plaza o territorio nacional.

El lugar de entrega sería en la sucursal de Vallejo. Calle Poniente 146 No. 554. Col. Industrial Vallejo. C.P. 07720, o al correo electrónico laura.aniceto@val1.casasasaba.com.

Agradeciendo de antemano su atención:

QFB Laura Aniceto de Silverio
Coordinadora de Asuntos Regulatorios